

**Fecha de emisión: diciembre 2025**  
**(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)**

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

<b>Puesto, Actividad y/o Estudio</b>		
<b>No.</b>	<b>Renglón 022 Personal por Contrato</b>	<b>Pagado</b>
1	Secretario Técnico	45,625.00
2	Subsecretario Técnico	27,625.00
3	Subsecretaria Administrativa Financiera	27,625.00
4	Coordinador de Auditoría Interna	27,625.00
5	Jefe de la Unidad de Planificación Institucional	16,625.00
6	Jefe Sección de Adquisiciones	12,250.00
7	Jefe Sección de Tesorería	10,625.00
8	Jefe Sección de Almacén	9,250.00
9	Jefe Sección de Contabilidad	10,625.00
10	Jefe Sección de Servicios Generales	13,250.00
11	Asistente de Servicios Generales	6,250.00
12	Jefe Sección de Recursos Humanos	12,625.00
13	Jefe Sección de Presupuesto	9,750.00
14	Asistente de Informática	7,750.00
15	Piloto Mensajero	6,250.00
16	Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública	13,626.00

**Fecha de emisión: diciembre 2025**  
**(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)**

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

No.	Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal	Pagado
1	Asesor de Subsecretaría Administrativa Financiera.	13,000.00
2	Asesora Profesional en Temas Interinstitucionales.	16,000.00
3	Asesor Profesional Sector Empresarial.	14,000.00
4	Asesor Profesional para el Seguimiento e Implementación de Componentes Estructurales, Sustantivos, Ejes Temáticos y Áreas Operativas.	22,800.00
5	Asesor Profesional Jurídico.	16,000.00
6	Asesor Profesional Sector Cooperativista.	14,000.00
7	Asesor Administrativo y Gestión de Insumos Técnicos.	7,000.00
8	Asesor Profesional en Comunicación, Divulgación, Estrategia y Edición.	10,000.00
9	Asesor Profesional Sector Trabajador.	14,000.00
10	Asesor Profesional para el Seguimiento a Actividades Ejecutivas de la Secretaría Técnica del CES.	16,000.00
11	Asesor Profesional en Divulgación y Socialización de Contenido Técnico.	14,000.00

**Fecha de emisión: diciembre 2025**  
**(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)**

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

**Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"**

**Fuente de Financiamiento 11**

**Mes de diciembre de 2025**

No.	Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Cuándo	Montos en Quetzales
	Nombre y Apellidos	Servicios Profesionales / Técnicos	Nombre del Estudio	Renglón Presupuestario	Contrato No.	Vigencia del contrato	Honorarios*
	--	---	---	--	---	--	--

*	No se realizó ningún pago con cargo al Subgrupo 18 en el mes de diciembre de 2025.
---	--

**Fecha de emisión: diciembre 2025**  
**(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)**

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

---

<b>No.</b>	<b>Renglón 063 Gastos de Representación en el Interior</b>	<b>Pagado</b>
1	Presidente en Funciones.	1,612.90
2	Presidente en Funciones.	23,387.10
3	Vicepresidente Sector Trabajador.	11,225.81
4	Vicepresidente Sector Empresarial.	774.19
5	Vicepresidente Sector Cooperativista.	12,000.00

**Fecha de emisión: diciembre 2025**  
**(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)**

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

<b>Dietas</b>			
<b>No.</b>	<b>Consejero Sector</b>	<b>Fecha Asamblea</b>	<b>Pagado</b>
1	Empresarial	19/11/2025	Q3,000.00
2	Cooperativista	3/12/2025	Q3,000.00
3	Cooperativista	3/12/2025	Q3,000.00
4	Cooperativista	3/12/2025	Q3,000.00
5	Cooperativista	3/12/2025	Q3,000.00
6	Cooperativista	3/12/2025	Q3,000.00
7	Cooperativista	3/12/2025	Q3,000.00
8	Cooperativista	3/12/2025	Q3,000.00
9	Cooperativista	3/12/2025	Q3,000.00
10	Cooperativista	3/12/2025	Q3,000.00
11	Empresarial	3/12/2025	Q3,000.00
12	Empresarial	3/12/2025	Q3,000.00
13	Empresarial	3/12/2025	Q3,000.00
14	Empresarial	3/12/2025	Q3,000.00
15	Empresarial	3/12/2025	Q3,000.00
16	Empresarial	3/12/2025	Q3,000.00
17	Trabajador	3/12/2025	Q3,000.00
18	Trabajador	3/12/2025	Q3,000.00
19	Trabajador	3/12/2025	Q3,000.00
20	Trabajador	3/12/2025	Q3,000.00
21	Trabajador	3/12/2025	Q3,000.00
22	Trabajador	3/12/2025	Q3,000.00
23	Trabajador	3/12/2025	Q3,000.00
24	Trabajador	3/12/2025	Q3,000.00
25	Trabajador	3/12/2025	Q3,000.00